



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-85-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTE Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIRREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 25 de julio del año 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 46 Fracción II, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX), en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria, a continuación se relacionan las propuestas que resultaron aceptadas por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

PARTIDA Y SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
PARTIDA UNICA .- SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTE Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIRREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.	ÓPTICAS DEVLYN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
	ADELA MINERVA AVILA MENA	APROBADO





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-85-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTE Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIRREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y, en virtud de que se cuenta con propuestas técnicas aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionando a continuación el resultado de la misma:

II.- PROPUESTA SOLVENTE QUE RESULTÓ EN SEGUNDO LUGAR.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó solvente, en segundo lugar, toda vez que hay una propuesta con la que se cubre la totalidad de la demanda solicitada por esta convocante con un precio más bajo:

LICITANTE: ÓPTICAS DEVLIN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

PARTIDA ÚNICA: SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTE Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIRREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.

Table with 7 columns: NO. DE PARTIDA, RENGLO, DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, DIOPTRÍAS, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA. It lists various types of eyeglasses and their prices, ending with a total sum of \$5,810.00 IVA.

LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-85-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTE Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.

III.- PARTIDA ADJUDICADA.- Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el Nombre del Licitante, indicando partida única, renglón, descripción del artículo, Dioptrías, precio unitario de asignación sin I.V.A., y la sumatoria de precios unitarios de asignación sin I.V.A. de los servicios ofertados, así como los presupuestos mínimos y máximos de contratación:

LICITANTE: ADELA MINERVA AVILA MENA

PARTIDA ÚNICA: SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTE Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.

NO. DE PARTIDA	RENGLON	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	DIOPTRIAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	
Única	1	Monofocal Blanco ó Color Esférico ó Cilindro Puro ó Combinado	DE 0.00 A 4.00	PZA	\$490.00	
	2	*Lentes de Plástico CR39	Monofocal Fotogrey o Fotocromático Esférico ó Cilindro Puro ó Combinado	DE 0.00 A 4.00	PZA	\$450.00
	3		Monofocal Fotogrey o Fotocromático Esférico ó Cilindro Puro ó Combinado	DE 4.25 A 12.00	PZA	\$450.00
	4		Bifocal Flat Top Blanco o Color	DE 0.00 A 6.00	PZA	\$400.00
	5		Bifocal Flat Top Fotogrey ó Fotocromático	DE 0.00 A 8.00	PZA	\$850.00
	6		Progresivos Blancos o Color	DE 0.00 A 6.00	PZA	\$850.00
	7	*Lentes de Policarbo-nato	Monofocal Blanco ó Color Esférico ó Cilindro Puro ó Combinado	DE 4 A 8.00	PZA	\$400.00
	8		Bifocal Flat Top Blanco o Color	DE 4 A 8.00	PZA	\$400.00
	9	*Lentes de Contacto	Rígidos ó Duros	-----	PZA	\$250.00
	10		Gas Permeable	-----	PZA	\$250.00
	11		Hidrofilicos o Blandos	-----	PZA	\$400.00
	12	*Casos Especiales	Monofocal High Index Blanco o Color esférico o Cilindro Puro ó Combinado	DE 8.25 A 12.00	PZA	\$250.00
	13		Bifocal Flat Top High Index Blanco o Color	DE 8.25 A 12.00	PZA	\$250.00
SUMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN IVA					\$5,690.00	

LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-85-2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTES Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIRREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.

**En todas las dotaciones de anteojos en que sea factible incluir la mica antirreflejante y a solicitud del trabajador del Instituto, esta deberá ser incluida dentro del costo de la dotación de anteojos a cargo del propio Instituto.*

IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO: \$724,311.00 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIN INCLUIR I.V.A.

IMPORTE MÍNIMO DE CONTRATACIÓN: \$289,724.40 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL) SIN INCLUIR I.V.A.

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-85-2025

PARTIDA SOLICITADA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100%

Conforme a lo establecido en el artículo 49 fracción VI y 67 de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

La formalización del contrato se realizará a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", ahora plataforma denominada Compras MX", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2025.

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=268f2d19-717b-487c-8e58-3b972bd8329d&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=d807c8ff-3451-41a0-8bee-ed64bb0c8336





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-85-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTE Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIRREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
050GYR011N08525-001	ADELA MINERVA AVILA MENA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTE Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIRREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.	\$724,311.00	\$72,431.10

- Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente a la notificación del fallo al 31 de diciembre del 2025.

- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Garantía divisible o indivisible: Garantía Divisible. Según se establece en el Numeral 13.2 "Garantía de Cumplimiento de Contrato" de la Convocatoria: "De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles)".





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-85-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTES Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

"5.3 Determinación de niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que participen en los procedimientos de contratación:

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-85-2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTES Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIRREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)".

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La C.P. Alejandra Ivette Comas Carrillo, N44 Responsable de Proyectos, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, la Dra. Verónica Romero Vázquez, Jefa del Departamento de Oftalmología H.G.R. # 12 "Benito Juárez" adscrita a la Jefatura de Prestaciones Médicas, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas según Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández, Encargada de la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y C.P. Alejandra Ivette Comas Carrillo, Responsable de Proyectos. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del día 25 del mes de julio del año 2025.

Esta Acta consta de 08 (ocho) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA. (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

ÁREA CONTRATANTE:





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-85-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS COMPLETOS (LENTE Y ARMAZÓN, INCLUIDA MICA ANTIRREFLEJANTE) PARA EL PERSONAL DEL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SUS HIJOS HASTA LOS 18 AÑOS, SI SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO HASTA LOS 25 AÑOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL IMSS, EJERCICIO 2025.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ALEJANDRA IVETTE COMAS CARRILLO	RESPONSABLE DE PROYECTOS	

ÁREA REQUERENTE

SIN ASISTENCIA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----

